

Rc to

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA.  
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL.  
DIRECCION DE REGULACION FITOSANITARIA.  
SUBDIRECCION DE REGULACION NACIONAL  
B00.01.01.01

05575



CIRCULAR No. 049

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**ESTA CIRCULAR SE ENVIA A LOS DELEGADOS DE LA SAGARPA  
RELACIONADOS AL REVERSO**

"2009, Año de la Reforma Liberal"

México, D. F., 13 de mayo del 2009

Estimado Señor Delegado de la SAGARPA:

Por este medio comunico a usted, que actualmente se esta exportando a los Estados Unidos Guayaba de México después de que la misma ha recibido un tratamiento de irradiación con rayos gama a base de cobalto 60, no obstante y que hasta la fecha solo se ha exportado este producto con este tratamiento, existe la alternativa de que en corto plazo se exporte mango (manila, ataulfo y haden), cítricos (naranja, toronja y mandarina), Chile manzano y carambola.

Dichas exportaciones se realizarán en apego al plan de trabajo operativo para irradiar artículos que se desean exportar de México a los Estados Unidos y a los adendums correspondientes que se han firmado entre el Departamento de Agricultura de ese país (USDA) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para cada uno de los productos referidos.

Para facilitar este trabajo a cada uno de los sectores involucrados en la exportación se han puesto en la página del SENASICA [www.senasica.gob.mx](http://www.senasica.gob.mx) los documentos denominados:

1. Plan de Trabajo para un acuerdo general de equivalencia.
2. Plan de Trabajo Operativo para la exportación de artículos irradiados a los Estados Unidos desde México.
3. Adendums al plan de trabajo operativo para la exportación de productos irradiados de México a los Estados Unidos.
4. Procedimiento para el registro, autorización y certificación de huertos, empaques y plantas de irradiación.

Adicionalmente, se colocan en esta misma página todos los huertos que han cumplido con los requerimientos de los documentos referidos anteriormente.

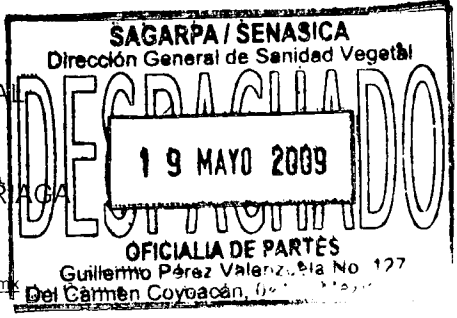
En este sentido, le informo que cualquier usuario interesado en la exportación de productos irradiados a los Estados Unidos, podrá obtener de la pagina antes referida en su versión completa todos los documentos, sin embargo es importante recalcar para todos los sectores interesados que ya han hecho uso de los documentos señaladas, que el documento número 4; ha sido complementado con aspectos relacionados a los procedimientos que se deben de seguir para enviar la fruta del huerto al empaque para exportación y los procedimientos o pasos que se tienen que seguir para el envío de fruta que se produce en huertos registrados en zonas bajo control fitosanitario, pero que se pretende enviar para su empaque en instalaciones que se encuentran en zonas de baja prevalencia de moscas de la fruta.

Por lo anteriormente expuesto, mucho le agradeceré difundir esta información entre los sectores interesados en la Delegación a su digno cargo y vigilar que los mismos sean llevados a cabo cuando se realice la exportación de productos irradiados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL

DR. JAVIER TRUJILLO ARRAGA



Ccp: MVZ Enrique Sánchez Cruz Director en Jefe del SENASICA - [gestion@senasica.gob.mx](mailto:gestion@senasica.gob.mx)  
David Cuevas Garcia Coordinador General de Delegaciones. Presente  
MPR/JOL

ESTA CIRCULAR FUE ENVIADA A TODAS LAS DELEGACIONES DE LA SAGARPA DE LOS ESTADOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

AGUASCALIENTES, AGS.  
MEXICALI, B.C.  
LA PAZ, B.C.  
CAMPECHE, CAMP.  
COAHUILA  
COLIMA, COL.  
CHIAPAS  
CHIHUAHUA, CHIH.  
MEXICO, D.F.  
DURANGO, DGO.  
ESTADO DE MEXICO  
GUANAJUATO  
GUERRERO  
HIDALGO  
JALISCO  
MORELIA, MICH.  
MORELOS  
NAYARIT.  
MONTERREY, N.L.  
OAXACA, OAX.  
PUEBLA, PUE.  
QUERETARO, QRO.  
QUINTANA, ROO.  
REGION LAGUNERA  
SAN LUIS POTOSI  
SINALOA  
SONORA  
VILLAHERMOSA, TAB.  
TAMAULIPAS  
TLAXCALA  
VERACRUZ  
YUCATAN  
ZACATECAS.